



Congreso Nacional
Honorable Cámara de Senadores

Asunción, 27 de enero de 2020.-

Señor
Blas Antonio Llano, Presidente.
Honorable Cámara de Senadores
E. _____ S. _____ D.

Me dirijo a V. E. y por vuestro intermedio a los demás miembros de este Alto Cuerpo Legislativo a objeto de presentar el Proyecto de Resolución: "QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY (BCP) – SOBRE EL RECHAZO DE LOS DÓLARES POR PARTE DE LOS BANCOS Y LAS CASAS DE CAMBIO". –

Al respecto, de conformidad al Art. 192 de la Constitución Nacional y el art. 1 de la Ley N° 2648/05, solicito informe que se detalla en el Proyecto de Resolución, solicitando el acompañamiento para la aprobación de la presente.

Atentamente;

1/2

MARTIN AREVALO
Senador Nacional

CONGRESO DE LA NACIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

Recibido por: Adelina Franco Firma: [Signature]

Fecha: 27/01/2020 Hora: 19:36

Este sello no implica aceptación de los términos del documento que lo recibiere, ni compromiso alguno por su otorgamiento. Conste.

"Sesquicentenario de la Epopeya Nacional. 1864 - 1870"



Congreso Nacional
Honorable Cámara de Senadores
RESOLUCIÓN N°...

QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY (BCP) – SOBRE EL RECHAZO DE LOS DÓLARES POR PARTE DE LOS BANCOS Y LAS CASAS DE CAMBIO. -

LA HONORABLE CAMARA DE SENADORES DE LA NACION

RESUELVE:

Artículo 1°.- Solicitar informes al Poder Ejecutivo — Banco Central del Paraguay (BCP) con respecto al rechazo de dólares que se viene realizando por parte de los bancos y las casas de cambio.

Artículo 2°.- Dar un plazo de 15 (quince) días, para remitir los informes requeridos a Honorable Cámara de Senadores, de conformidad a lo establecido en el Artículo 192 de la Constitución Nacional y su reglamentación vigente.

Artículo 3°.- De forma. -

A handwritten signature in black ink, appearing to be "Martín Arévalo".

Abog. Martín Arévalo
Senador Nacional